

Elecciones 2012

PROPUESTAS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

EL VERDADERO IMPULSO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



Por Guillermo Gutiérrez Nieto¹

El reciente debate entre los candidatos presidenciales careció de cualquier referencia a lo que será la política exterior del próximo sexenio de gobierno, sin embargo sirvió de marco para abordar un tema trascendental para el futuro inmediato de México: el fomento de la ciencia y la tecnología, el cual paradójicamente conlleva una interrelación profunda con las relaciones internacionales de nuestro país. Asegurar una estrategia en la materia para garantizar mejores niveles de bienestar económico y social ha sido un objetivo presente en los planes de desarrollo nacional desde hace varios años, pero su instrumentación no ha sido inmune a las limitaciones –de acción y presupuestales- que ha afrontado la institución responsable de ese sector, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En el debate citado, dos de los candidatos refirieron la urgente necesidad de atender este tema y para ello sugirieron la creación de una Secretaría de Ciencia y Tecnología, un modelo puesto en práctica en países como Corea, Israel y Singapur, y posteriormente emulado por realidades más próximas a nuestro país (Brasil y Colombia). También reiteraron la necesidad de incrementar el presupuesto en este sector, tanto en su proporción del PIB, como en relación al gasto público; así como crear cuentas de banco para que los científicos en ciernes que tenemos hoy cuenten con recursos al momento de elegir su destino profesional.

Lo que omitieron los aspirantes presidenciales fue reconocer el impulso, quizás moderado, pero no por ello menos importante, obtenido por este sector a través de los vínculos internacionales de México: nuestra pertenencia a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la amplia gama de acuerdos bilaterales en materia científica-técnica con la mayoría de los países con los que mantenemos relaciones diplomáticas y, la reciente promulgación de la Ley Internacional de

¹ En el Consulado de México en Indianápolis, Guillermo Gutiérrez Nieto, Primer Secretario del SEM, está acreditado como Cónsul Alterno.

Cooperación para el Desarrollo, que estableció la creación de una agencia encargada de estimular acciones de cooperación internacional con las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Bien por los candidatos que nos recordaron que nuestro país solo invierte 0.4% del PIB (comparado con el 2.6 de EUA o 2.8 de Corea del Sur); que anualmente sólo otorga alrededor de 2500 títulos de doctorado (frente a los cerca de 10 mil en Brasil o los casi 50 mil que se obtienen en EUA), o que ocupamos el lugar número 63 en competitividad en ciencia y tecnología, en el ranking del Foro Económico de Davos.

Mal por ellos al limitarse a proponer una nueva secretaría, engrosando aún más el sector público. Desde su óptica, este nuevo ente gubernamental definiría las políticas, instrumentos y medidas de apoyo a la ciencia y la tecnología, además de establecer prioridades y criterios de asignación del gasto público. Durante su confrontación de propuestas todos ellos se acusaron recíprocamente de plagiarse algunas de sus ideas, pero no dijeron que incluso la propuesta para crear esa dependencia tiene su germen en otro ámbito, específicamente en una iniciativa presentada en septiembre de 2011 por la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

La inclusión de la ciencia y la tecnología en la agenda de los aspirantes a la máxima dirección del país, también encuentra conexión con algo recientemente ocurrido en España, aunque esta vez en sentido inverso. El nuevo gobierno español cerró el Ministerio de Innovación y Ciencia para dar lugar a la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación, dependencia que será uno de los tres pilares del recientemente creado Ministerio de Economía y Competitividad. Lo esencial ahora será que la nueva Secretaría tenga el peso, la capacidad y la estructura necesaria para afrontar los retos urgentes y para resolver las carencias del sistema científico español. Por lo pronto se puso en marcha la Agencia Estatal de investigación para instrumentar la recientemente aprobada Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y diseñar un nuevo plan nacional al respecto.

El apoyo sólido y constante para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país es una necesidad apremiante y está fuera de duda, sin embargo lo que evidenciaron los planteamientos de los candidatos presidenciales fue una falta de referencias en la materia, subsanándola con la propuesta para crear un nuevo ente gubernamental. Omitieron señalar que ya existen cimientos sobre los cuales se puede consolidar cualquier política en la materia y reiterar la ingente necesidad de interrelacionar academia-gobierno-economía nacional para asegurar cualquier avance en la materia.

La pertenencia de México en la OCDE más que interpretarse como una membresía que otorga renombre por el hecho de compartir escaños con una treintena de países que en conjunto representan 70% del mercado mundial y 80% del PNB mundial, debería verse como un compendio de compromisos a los que está sujeto nuestro país y entre los cuales destaca el apoyo a la ciencia y la tecnología. Nuestra pertenencia a esta organización representa un acicate en lo que refiere el monto de presupuesto nacional que debe destinarse al rubro ciencia y tecnología.

En el terreno de la diplomacia, un ámbito donde México ha generado sinergias y entendimiento mutuo de gran valía, es el de la cooperación científica-técnica. Actualmente nuestro país tiene suscritos 75 acuerdos de esta naturaleza con sus similares nacionales y con organismo multilaterales. A pesar de los beneficios de estos mecanismos en la formación de nuevos especialistas, en el desarrollo de ciertos sectores económicos y en la vinculación con centros de investigación, no siempre se le ha brindado la importancia que merecen. En ese sentido, un relanzamiento de este instrumento de política exterior sería preponderante ante cualquier posible vestigio de una nueva secretaría.

Finalmente, la reciente aprobación de la Ley Internacional de Cooperación para el Desarrollo y su respectivo mecanismo de aplicación, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) representa otra ventana de oportunidad respecto a lo que los candidatos presidenciales y el senado están proponiendo en relación con la ciencia y la tecnología. De hecho el consejo consultivo de la agencia (formado por 17 secretarías y 3 consejos nacionales) está en plena armonía con la búsqueda de consensos y acciones conjuntas entre todos los actores involucrados con el desarrollo nacional y es afín a una de las propuestas hechas por la OCDE en 2008, cuando descartó como viable la formación de una nueva secretaría y sugirió como opción más factible un consejo inter-secretarial que garantizara la participación de secretarios con injerencia en la gestión y presupuesto de ciencia y tecnología.

REVISTA ADE